

Fecha: 28-11-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Rectores advierten que no hay “cheque en blanco” para el FES e insisten en ampliar aporte de familias

Pág.: 9
Cm2: 933,0
VPE: \$ 12.255.973

Tiraje: 126.654
Lectoria: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

MACARENA CERDA MORALES
 Desde Concepción

Con profundas dudas sobre la posibilidad de cumplir con los plazos legislativos: Rectores advierten que no hay “cheque en blanco” para el FES e insisten en ampliar aporte de familias

El CRUCH aprobó trabajar junto al Mineduc un paquete de indicaciones al proyecto de Financiamiento para la Educación Superior. Al respecto, el rector de la UC, Juan Carlos de la Llera, cuestiona: “No existe ninguna garantía de que lo estipulado cobre realidad”.

Con gran expectativa llegaron ayer los integrantes del Consejo de Rectores (CRUCH) hasta la U. Católica de la Santísima Concepción para su última sesión del año. Aca-
 loradas eran las conversaciones de pasillo antes de entrar a la sala de reuniones, de cara a una cita que prometía ser definitiva para el proyecto sobre Financiamiento para la Educación Superior (FES).

Pasadas las 9:00 horas, el subsecretario del área, Víctor Orellana (FA), ingresó también y tras una breve bienvenida, dirigida por el rector Emilio Rodríguez, vicepresidente del CRUCH, el representante del Ejecutivo dio paso a su intervención.

Aunque no estaba en la tabla, se puso en votación el ofrecimiento hecho por el Ministerio de Educación (Mineduc) para que redactaran en conjunto las indicaciones al FES, basándose en las 14 propuestas del Consejo.

Finalmente, se aprobó trabajar con el ministerio las modificaciones al texto, pero con los votos en contra del rector de la U. Diego Portales, Carlos Peña, y de la prorectora de la UC, Mariane Krause, quien asistió en representación de Juan Carlos de la Llera.

No obstante, aún queda la duda en los directivos sobre cómo se trabajará y cuál será el real nivel de apertura a sus propuestas, con un marcado escepticismo debido al poco nivel de detalle ofrecido en la respuesta del Mineduc. Y otra gran preocupación son los plazos legislativos: “A estas alturas del partido, veremos qué es lo que se puede hacer realmente”, dice uno de ellos.

A varios rectores no termina de contentar la respuesta del Mineduc. En ella se ofrece un copago escalonado por parte de los alumnos de los deciles 8 y 9, exceptuando el séptimo, idea que genera descontento en las universidades, que consideran de forma transversal la inclusión de dicho decil como un “intransable”.

Cambios “indispensables” sin cronograma

El vicepresidente del CRUCH sostiene que “sentimos que está habilitada la conversación y está, en consecuencia, habilitado el trabajo conjunto. Luego, ese trabajo podrá arribar a algo absolutamente positivo o algo que a nosotros nos parezca parcial. Tenemos la posibilidad aún de seguir discutiendo y de pronunciarnos sobre cómo quedan las indicaciones”.

Pero Rodríguez es tajante en señalar que “nosotros no otorgamos bajo ninguna condición un cheque en blanco. No es un apoyo político ni al Gobierno ni al proyecto. Significa que hay una respuesta del Gobierno que sienta ciertos mínimos comunes sobre los cuales se puede conversar, se puede profundizar y se debe discutir”.

Así, serán los comités técnicos y jurídicos del Consejo (presididos por el rector Carlos Torres, de la U. de Talca, y José Antonio Guzmán, de la U. de los Andes) los encargados de llevar esta discusión. No obstante, no hay un cronograma definido para abordar este trabajo, cuestión que también preocupa a los representantes de los planteles.

Guzmán afirma que la decisión de trabajar con el Mineduc, “no significa para nada un apoyo al proyecto, significa que hubo un

“El ministerio respondió cada uno de los 14 puntos que el CRUCH presentó, pero falta aún definir cómo se espera concretarlos en el proyecto de ley”.

ROSA DEVÉS
 RECTORA U. DE CHILE

“Nosotros no podríamos pretender que haya un apoyo de una instancia como el Consejo de Rectores a un gobierno, a sus posiciones”.

VÍCTOR ORELLANA
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

planteamiento del CRUCH de una serie de cosas que se consideran indispensables para mejorarlo, el Gobierno contestó a eso y ahora se deja abierta la conversación”.

Acota, además, que “yo por lo menos tengo bastantes reparos bien de fondo respecto al proyecto, y si no se solucionan, yo francamente no estoy en condiciones de apoyarlo. Ni nuestra universidad, ni muchas otras (...). A mí me parece que hay bastante diferencia y no sé si el Gobierno va a estar dispuesto a ceder, y si las universidades van a estar en condiciones de ceder por su parte”.

En tanto, la rectora de la U. de Chile, Rosa Devés, puntualiza que “esperamos que en el trabajo que se realice entre el CRUCH y el ministerio se precisen las indicaciones con las cuales se va a asegurar que el FES represente la mejor al-

ternativa para reemplazar al CAE. El ministerio respondió cada uno de los 14 puntos que el CRUCH presentó, pero falta aún definir cómo se espera concretarlos en el proyecto de ley”.

Christian Mellado, titular de la UC de la Santísima Concepción, añade que “esperamos que la propuesta que tenemos, que es copago en los deciles 7, 8 y 9, sea acogida y pueda satisfacer lo que el ple-
 no ha acordado y ha manifestado”.

Rector De la Llera plantea serios reparos

Junto con reconocer el trabajo realizado por los integrantes del CRUCH en relación con las indicaciones para el proyecto del FES, la máxima autoridad de la UC envió a los rectores un documento con sus motivos para rechazar trabajar

con el Mineduc en la redacción de los cambios al texto.

De la Llera asegura, por ejemplo, que la ley “que definió el Estado para la gratuidad ha causado un perjuicio económico sustantivo para nuestra universidad, a pesar de que se fijara como principio el que no existiría detrimento para las universidades. Esta experiencia indica que las consecuencias de estos proyectos deben ser analizadas en detalle y de forma precisa en base a la ley final que resulte (...). No podemos apoyar algo que

signa profundizando dicho detrimento. Lo del decil 7 es un ejemplo”.
 De hecho, según el estudio hecho por la UC, el plantel podría llegar a perder hasta \$25 mil millones al año si es que el proyecto no tiene cambios sustantivos.

El rector también hace el punto que el documento de 14 puntos de los rectores, “ya indica lo que es la posición del CRUCH. La única razón de requerir una manifestación adicional es política, y eso no le corresponde al CRUCH, sino a los políticos. Usar al CRUCH para apoyar una u otra posición política de un gobierno le quita independencia a la labor del Consejo, y

nuestra recomendación es no hacerlo ni ahora ni nunca”.

El ingeniero insiste en que el Consejo “debe recoger las opiniones de las universidades, analizarlas en base a evidencia y datos, revelar los riesgos asociados, manifestar públicamente sus preocupaciones sustentadas (cosa que ya hizo en el documento inicial y en un segundo documento), pero dejar que el sistema legislativo defina la ley. Usar al CRUCH para presionar que una ley avance nos parece del todo inadecuado, especialmente reconociendo que existen aspectos que requieren mayor madurez de análisis”.

El rector de la UC también plantea que el documento es “ambiguo en una serie de puntos y no existe ninguna garantía de que lo estipulado cobre realidad hasta que no se incluyan y presenten indicaciones por parte del Gobierno al modificar el proyecto. Nuestra posición es esperar hasta que dichas indicaciones se incluyan y cada universidad pueda evaluar las implicancias que dichas indicaciones tienen sobre su funcionamiento. Firmar un cheque en blanco para avanzar de esta manera es un salto al vacío y la UC no lo suscribe”.

CALENDARIO
 Los rectores manifestaron preocupación por la falta de definiciones respecto del cronograma de trabajo con el Mineduc, que no se definió en la instancia.

Además, el rector insiste en que “muchos de los temas planteados ya fueron levantados hace muchos meses por varios rectores, y no se nos hizo caso, lo que demuestra que no fue la voluntad del Ejecutivo hacer estos cambios”.

“Creemos que el CRUCH ya se ha manifestado con claridad de acuerdo a sus preocupaciones, y nos preocupa que un nuevo documento como este, en el fragor de una discusión legislativa y de las elecciones de un nuevo gobierno, que en una de las opciones ha manifestado en su programa cuestionamientos sobre las eventuales capturas de intereses por parte del CRUCH, se juegue en un acto que será interpretado como netamente político, y que nuestras autoridades tendrán que salir a explicar públicamente”, finaliza.

“La esperanza de legislar” y una nueva “conquista”

Acerca de la exigencia del Consejo de realizar modificaciones, el subsecretario Orellana indica que “no podríamos pretender que haya un apoyo de una instancia como el Consejo de Rectores a un gobierno, a sus posiciones. Lo que hemos fijado en concordancia son bases para un trabajo en conjunto que permita perfeccionar el FES”.

Y remarca: “Tenemos la esperanza de poder legislar durante el gobierno del Presidente Boric. Se ha hecho también en otras oportunidades y hemos demostrado que cosas que parecían ser difíciles se han logrado”.

Ejemplifica con que “se dijo muchas veces que un acuerdo por pensiones era imposible y se logró. Probablemente, se dijo muchas veces que reducir la jornada laboral a 40 horas no era posible, y en particular, se dijo muchas veces que la gratuidad de la educación superior no era posible. Son todos hechos y son conquistas, y nosotros vamos a seguir trabajando para lograr eso”.

En cuanto a las universidades que estuvieron en contra de esta decisión, Orellana señala que “siempre hay conversaciones que dar, nosotros hemos conversado con todas las instituciones y seguiremos conversando y estamos seguros de que vamos a llegar a los consensos necesarios para llevar adelante las transformaciones que requiere la educación superior”.

El análisis tras la idea de dividir la iniciativa y priorizar la condonación del CAE

Una propuesta recurrente al analizar el FES apunta a dividir la iniciativa en dos: la primera, que aborde el financiamiento como tal al nivel terciario, y una segunda, relacionada con la promesa de condonar el Crédito con Aval del Estado (CAE).

“Hay que dar una solución a los que se endeudaron para estudiar a través del CAE, y en el caso de los futuros alumnos que

requieren apoyo, es mucho más efectivo generar un sistema de crédito contingente al ingreso”, dice el rector Nelson Vásquez, de la U. Católica de Valparaíso.

“Para eso, el Gobierno tiene dos posibilidades: primero, ‘partir’ el proyecto, resolver el tema del CAE, una parte muy importante del programa de gobierno del Presidente Boric; y la segunda parte, puede quedar

para el nuevo gobierno”, añade.

Esta disyuntiva fue planteada ayer también por el rector de la U. Adolfo Ibáñez, Francisco Covarrubias, quien en “El Mercurio” advirtió que el proyecto FES, tal como está diseñado, generará efectos negativos en múltiples frentes: elevará la carga financiera de los estudiantes; reducirá los ingresos de las universidades al depender de

aranceles regulados más bajos; tensionará la institucionalidad al crear un pago obligatorio que —dijo— tiene ribetes de tributo, y arriesgará un sistema más segregado con instituciones que optarian por no adherir.

A su juicio, el Ejecutivo debería separar la condonación del CAE del nuevo modelo de financiamiento para evitar improvisaciones y costos futuros.